

**PROCESO ELECTORAL 2022**  
**FEDERACIÓN CANARIA DE BÉISBOL Y SOFBOL**

**COMUNICADO**

Atendiendo a la Resolución del 18 de noviembre de 2022 en la que se establece que se deja sin efecto la fase de votaciones para la elección de los miembros de la Asamblea al carecer de objeto dicha fase cumpliéndose los requisitos legales para ello.

La Junta Electoral comunica que, con base a dicha Resolución, el 3 de diciembre de 2022 no procede llevar a cabo dicho proceso

En Santa Cruz de Tenerife a la fecha de la firma.

La Secretaria

Dña. Jacqueline González Díaz